

#### DECRETO DE PAGO

# EDUCACION

DECRETO N° 151

QUILLON, jueves 28 enero 2016

### VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. Nº 4.827 DEL 15.12.2015.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT:76.311.898-3

LA SUMA DE \$:626.340

10-113

Y SON: SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E.I.R.L., PAGO DE FACTURA N° 36 POR TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR LICURA ALTO, ESC. PEDRO TORRES SABELLE, MES DE DICIEMBRE, LIC 4364-10-LE15, ACORDE AL DA N° 2137, DEL 28/04/2015, FINANCIADO CON FONDOS DAEM-SUB. NORMAL, DOC SOPORTANTE EN DP N° 973 DEL 20/07/2015

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

2152209003

020341 Arriendo de Vehículos

626.340

76311898-3

-0

1110201

Banco Estado

626.340

76311898-3

TOTALES :

626.340

626.340

